

EN BARCELONA.

Por un mes.

10 RS. VN.

EL LOCOMOTOR

DIARIO POLÍTICO, RELIGIOSO, INDUSTRIAL, LITERARIO Y DE AVISOS.

FUERA DE BARCELONA.

Cada trimestre, franco de porte,

50 RS. VN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DIA.	HORAS.	TERM.	BARÓM.	VIENTOS Y ATMÓSFERA.
1.º	7 mañana	10 5	32 5	S. nubes.
2.º	2 tarde	12 5	32 5	S. O. nubes.
3.º	8 noche	10	32 5	Id.

SOL.	H. M. S.
Salte á 5 h. 56 m. 55 s. tiempo medio	Meridiana. 12
Se pone á 6 h. 15 m. 56 s. idem.	Relojos. 12 6 4
	Decl. bor. 1º 52' 56".

DOMINGO DE PASION.

SANTO DEL MA.

La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladrón.
Bendicion papal en S. Agustín y S. Juan de Dios.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia parroquial de S. Agustín: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

BARCELONA... { Librería ESCOLAR, calle del Carmen, n.º 101.
Librería de PONS y C.ª, calle de Copons.
PROVINCIA... { En las principales librerías y Administraciones de correos.

Los avisos se insertarán á ocho maravedises por línea para los Suscriptores, y á diez para los que no lo sean. Las cartas se dirigen: francas de porte, á la Redaccion de EL LOCOMOTOR, sin cuyo requisito no serán atendidas.

BARCELONA 24 DE MARZO.

¿Qué significaba en 1840 el ministerio-re-
cencia? El triunfo del pronunciamiento de se-
tembre: así que cuando debiesen borrarse
sus huellas, debía desaparecer de la escena.
¿Qué significaba en 1843 el ministerio Lo-
pez? Un sentimiento de odio y nada mas: y
cuando se hubiese completado la venganza, su
existencia ya era inútil. ¿Qué significaba
en 1844 el ministerio Gonzalez Bravo? Una
negada del todo por el todo, como suele de-
arse: de suerte que cuando el ministro no
podía su cabeza á los tres meses de su go-
bierno, ya no era necesario aquel ministerio:
el suceso que lo habia encumbrado ya no exis-
ta: la rebelion de Cartagena y Alicante estan
muertas. Ninguno de estos ministerios
podian subsistir, ninguno de los ministerios
que vinieron despues podia subsistir tampo-
co: ni el primero y segundo de Narvaez, ni
el del marqués de Miraflores, ni el del Sr. Is-
turiz, ni el del duque de Sotomayor, ni el
del Sr. Pacheco, ni el de Goyena-Salamanca:
todos venian al mundo para el presente, nin-
guno para el porvenir: ¿donde estaban sus
condiciones de vida? ¿donde las raices de su
sistema?

Pero esta movilidad de los ministerios, y
mas que todo, la causa de esta movilidad son
de funestos efectos: imprime movilidad á las
leyes, á los partidos, á las creencias, á los
sentimientos: en último resultado, incerti-
tumbre y vaguedad en todos los intereses.
Bajo la influencia de este hecho los partidos
no pueden constituirse tampoco: y ahí está
francia que en este punto se asemeja á nues-
tra nacion, y en ella hemos visto bajo la úl-
tima dinastía tantas fracciones como dividian
sus partidos, tanta veleidad y zozobra en los
intereses: ahí está Inglaterra, donde hace si-
dos que se debaten las cuestiones mas capi-
tales, y donde los ministerios no caen ni as-
tienden por sucesos eventuales, y no vemos
mas que tres grandes partidos que llevan su
existencia desde el reinado de Isabel, y una
seguridad, una tranquilidad pasmosas en to-
dos los intereses sociales.

¿Nos preocupamos acaso cuando opinamos
que la causa de aquel hecho consiste en que

nuestros partidos no han vivido sino para la
superficie de la política y no en el corazon de
la misma; no han vivido para aquella política
que abraza grandes intereses, y no intereses
pueriles como los que muy á menudo se de-
batían?

Todos los ministerios que se han sucedido
desde 1833 acá, han desaparecido súbita-
mente de las encumbradas regiones del po-
der, como desaparecen en el desierto las pi-
rámides de arena que forma el viento. Ya no
nos queda un solo hombre público que ensa-
yar, ni un solo sistema político para intentar
su planteamiento: desde la Constitucion de 12
al Estatuto Real; desde la ley de 3 de febre-
ro de 1823 que no establece ningun vínculo,
hasta las leyes de 8 de enero de 1845 que to-
do lo atan á un solo cable; desde el Sr. Lo-
pez hasta los SS. Mon y Pidal, todo lo hemos
recorrido ya, en cuanto á personas é institu-
ciones. No creemos que en el árbol de las ilu-
siones se conserve alguna hoja todavía.

Así lo ha hecho necesario sin embargo la
corriente de los sucesos. Hasta ahora todos
nuestros ministerios, y no ha sido culpa su-
ya, han subido al poder porque en la víspera
habia habido un nuevo suceso que llamaba á
unos hombres en cambio de otros; nunca,
porque grandes, trascendentales sucesos pre-
parasen desde lejos su encumbramiento. Co-
mo nuestra revolucion no representaba una
guerra de ideas y de intereses, los partidos y
los hombres de gobierno no debian estar di-
vididos por la fuerza de sus sistemas: y los
partidos y los hombres de gobierno solo pue-
den vivir largos lustros en el poder, cuando
en él han de realizar un sistema que abra un
nuevo horizonte al porvenir y ponga un abis-
mo entre éste y lo pasado. En el período de
nuestra revolucion nuestros acontecimientos
políticos no eran sino una cuestion del mo-
mento: ¿como era posible que los gabinetes
tuviesen una vida duradera?

A la muerte del último monarca era Presi-
dente del gabinete el Sr. Zea Bermudez; pero
en aquella ocasion el sistema político de este
ministro ya no significaba nada. El suceso
mas importante de entonces era el comienzo
de la guerra en la que iban á ponerse frente á
frente dos encontrados principios: y comba-

tir en los campos de batalla el mismo princi-
pio que se respetaba en las leyes, era com-
prender muy mal las necesidades de la época.
Lo que estas reclamaban era la alianza de las
ideas liberales con los derechos de la Reina y
el no comprometer la situacion con exagera-
das reformas, y esta necesidad que era una
necesidad del momento, debía elevar al poder
al Sr. Martinez de la Rosa. Mas no podia ocu-
parlo mucho tiempo ni desenvolver holgada-
mente el pensamiento político que concibiera:
pronto debía venir un nuevo suceso que le
lanzase de allí.

Y así fué. En el ánimo de muchos liberales
entró un pánico terror de las huestes de don
Carlos; se creyó que solo una intervencion
extraña podia salvar la causa de la Reina: y
el Sr. Conde de Toreno, que se habia pronun-
ciado por esta intervencion, debía suceder en
la presidencia del Consejo de Ministros al que
antes lo habia sido en el ministerio de que él
tenia la cartera de Hacienda.

Mas otro suceso, del momento tambien,
debía encumbrar al Sr. Mendizabal. Llevába-
se el incendio á las puertas de los conventos
y derramábase la sangre de los que se habian
consagrado al claustro; estraviábase la revo-
lucion por sendas torcidas y criminales: y so-
lo podian aplacarse sus iras con un ministerio
de hombres de ideas mas avanzadas. ¿Qué
importaba que no debiese ser duradero? Era
la ley de la situacion.

La historia del período en que la revolu-
cion vivió al lado de la guerra civil, no es si-
no el espectáculo de ministerios que suben
hoy al poder porque les llama el suceso de
hoy, y que no saben qué hacer mañana, por-
que no fecundan un pensamiento para el por-
venir: despues de la guerra civil, la historia
de la revolucion ha sido la misma.

EL ESPÍRITU DE PARTIDO.

Triste es que á cada paso veamos á los hom-
bres arrastrados por un ciego espíritu de parti-
do, que les ofusca el conocimiento, les sufoca
la razon, y no les permite aborrecer ó abrazar
idea alguna. El espíritu de partido obliga á los
hombres á abdicar el uso de su razon, y al mis-
mo tiempo les obliga á renunciar á su propia

voluntad. En efecto, aun cuando se conozca que
una opinion, un hecho, una idea cualquiera es
intrinsecamente buena ó mala; aun cuando co-
nozca que es digno de alabanza ó desprecio el
hecho que se le acaba de referir, le vereis su-
jeto á la insinuacion del jefe de su partido, y
por mas que su razon le presente escandaloso
este hecho, por mas que su voluntad le arras-
tre á despreciarlo, si el jefe de partido le dice:
así conviene á los intereses de nuestra bande-
ria; vereis que aquel hombre aprueba lo que re-
pugna á su razon y abraza lo que rechaza su
voluntad.

Háblese á uno de esos hombres sujetos á un
partido, y cuéntesele algun suceso; le vereis
que os escucha, y le oireis que contesta con-
forme á la razon: mas habladle del mismo asun-
to cuando se haya confabulado con sus cólegas,
y ya no oireis al hombre que raciocina, ya no
es de vuestro modo de pensar, ya no sostiene
la opinion que tenia cuando le hablasteis por
primera vez. ¿De qué provino el cambio de pa-
recer, la diferencia de voluntades? ¿No era todo
sobre el mismo asunto? ¿No eran iguales los
hechos y sus circunstancias? Si: la igualdad es la
mas perfecta; pero el jefe de su partido le ha
dicho que despreciando lo que la razon le dicta-
ba y lo que el corazon le hacia aborrecer, recor-
dara que pertenecía á un partido, y que á los in-
tereses de este partido convenia aplaudir el he-
cho que repugnaba á la razon.

Y ¿conoce ese hombre las miras del je-
fe de su partido? ¿Sabe el fin para que le in-
duce á juzgar las cosas segun su capricho? No:
le cree á ciegas y se entrega á él, cual si tu-
viera los ojos cerrados para no ver la luz, ó se
pone á su disposicion para favorecer sus miras
como si fuera una máquina, un autómatas; y
no contento con sacrificarle su razon y su vo-
luntad, pone á su disposicion sus mas caros
intereses.

Además este espíritu de partido le hace des-
preciar las bellas circunstancias que adornan á
los que no son de su pandilla; y si se hace por
estos una accion laudable, se calla al instante y
se oculta, presentando tan solo la parte defec-
tuosa para formar de ella una opinion poco fa-
vorable, y presentarla al público como cometida
por uno que pertenece al bando opuesto. Si en
su partido se hace alguna cosa que mueva la
justa censura de la gente sensata, entónces
cambia el modo de presentarla: entónces se dis-
culpa al que traspassó los limites del deber, se
cubre con un manto la accion censurable, y se

Follein.

CRÓNICA SEMANAL.

Serian como las ocho de la mañana del lunes último,
cuando entro el monacillo en la sacristía mientras yo
estaba muy preocupado arreglando los trebejos para un
le profundis de á duro.

— Señor, dijo al entrar.

Y sin permitirle que concluyera, lo interrumpí con
quel buen modo que distingue á ciertos empleados de
la nacion, que viven hulgando por la gracia de Dios y
de los mal recibidos contribuyentes.

— Anda, exclamé, y dile que ahora no estamos para
esto.

— Si no es ella...

— Pero será otra de su misma calaña.

Esta ella es una hija de confesion, que va diariamente
a confesar los pecados de pensamiento, de palabra y de
obra que hizo bailando el galop infernal y la polka; y yo
leño que se acabe la Cuaresma antes que haya descar-
gado su conciencia.

— No, señor, es el cartero.

— ¿Y qué quiere de mí el cartero?

— Parece que le trae á V. algunas cartas.

— ¿Algunas cartas? Es imposible; pero en fin dile que
entre.

Fuése el monacillo y entró despues con un joven que,
si no miente Lavater, nada tiene de tonto.

— Aquí le traigo á V. dos cartas, dijo al entrar, que
valen veinte y dos cuartos.

— Chico, le contesté, mira bien si son mías, porque
yo no tengo correspondencia con persona alguna; y caso

de que lo sean, advierte que el sobre de cada una no
marca mas que un real.

— Son para V., y valen lo que he dicho antes, como
verá V. por la cuenta: dos reales que marca el sello,
doce maravedises de aumento para la recomposicion
de caminos, y los ocho maravedises que me corres-
ponden.

— ¿Con que tenemos otra contribucion indirecta? Si
así continua, el tener correspondencia será bocado de
cardenal. Y dime: aquel pobre ciudadano que murió no
ha muchos dias viniendo de Lérida y que, segun cuen-
tan los papeles, debió su desgracia al mal estado del
camino, ¿pagaba los seis maravedises del pico?

— Seguramente.

— Entónces bien podemos decir que le sucedió aque-
llo de: *¡el dinero y la vida!* Por supuesto, ahora se
habrán suprimido los portazgos y las contribuciones
provinciales, y cuantas otras gabelas habia para este
fin.

— ¡Quiá! no señor. Mi amo, que entiende estas cosas,
dice que este recargo no es con el objeto de hacer di-
nero, sino que el gobierno habrá pensado: «Ya que en
Francia, desde que proclamaron la República, han re-
bajado los derechos de la correspondencia, nosotros
que no queremos ser republicanos debemos aumen-
tarlos.»

— Pues entónces quiera Dios—y él me perdone, porque
no es muy caritativo el deseo—que los vecinos desci-
den un tanto el culto y el clero siquiera para que lo cui-
den aquí.

Pagué mis dos con veinte, y me quedé solo cara á
cara con las epistolas. Estuve haciendo un rato el mar-
sellés (*) hasta que por fin me decidí á abrirlas. Una

(*) Se atribuye á los marseleses el dar muchas vueltas á las
cartas antes de abrirlas y poner en prensa el cáncion para adi-

de ellas nada ofrecia de particular, si no lo es tener
el sobre escrito en una especie de solfa; la otra era de
papel de color de rosa satinado y perfumado; no sé por-
qué, pero es lo cierto que empecé por abrir esta última
que Decia al pié de la letra lo que copio:

«Muy Sr. mío: la primera crónica de V. ha sido ob-
jeto de serios comentarios entre varias amigas: ellos
han versado sobre aquellas palabras: «porque, á Dios
gracias, jamás he pertenecido al bello sexo.» ¿Este á
Dios gracias es insulto?—¿Acaso, reconociendo V. el
lamentable estado de la mujer en nuestra sociedad, se
felicita por haberse librado de él?

«Desearia merecer de V. contestacion satisfactoria á
estas dos preguntas para seguir dispensándole mis sim-
patías (**).» —C. B.

A la primera interpelacion fácil me será contestar, y
es á mi entender lo que se necesita; la segunda la de-
jaremos por ahora, pues se roza demasiado con el socia-
lismo, que ha trabucado y trabucará muchas cabezas
mejor organizadas que la de un pobre sacristan. A buen
seguro que á conocerme V. mas á fondo—pues supongo
que el conocimiento de V. calará en mi pocas brazas—
no hubiera dudado un instante de mi *dévouement* á las
hijas de Eva. Repito con toda mi alma que me alegro de
no pertenecer al bello sexo; pero es por no tener que
enamorarme del sexo feo. Y me admiro que ni V. ni sus
amigas hayan dado en esa razon tan obvia: V., por
ejemplo, gustará mucho de los dulces de vainilla, y no
obstante, estoy persuadido que no quisiera V. ser dulce.
—Soy de V., etc., etc.

Abro la otra epistola y leo:

«Vinar quien puede haberlas escritas; por supuesto, muchas veces
añalan por donde debieran empezar, mirando la firma.
(*) Mil gracias; y si es V. tan buena moza como buen hablada,
asumo V. el rostro por esta sacristía.

«Sacristan: ase 30 años ce cumplo en la parroquia qes
V. sacristan...»

Le doy á V. la «licencia por cumplido» y déjeme V.
en paz.—Dios guarde, etc. etc.

Del resto de la carta se desprendia lo que de la ante-
rior, pero con un lenguaje tan escogido como su orto-
grafía.

— Diga V., mamá —pregun taha un niño la noche de
lunes en el Teatro del Liceo— ¿los perros del Monte
San Bernardo son aquellos que van vestidos de negro?

— No, hijo mío, no: el perro es aquel á quien llaman
Leon, y los demás son los amos del perro.

— Pues yo pensaba, contestó el niño, que Leon era el
leon de San Bernardo y los demás los perros; porque Leon
es uno solo, y el maestro nos ha explicado hoy que un
nombre se pone en plural cuando se refiere á dos ó mas...
Y diga V., mamá, ¿por qué huyen aquellos que llevan cha-
quetas de pieles?

— Porque tienen miedo á la tropa.

— Pero si antes la han desarmado y la tienen presa.

— Es que en aquel país los soldados sin armas serán
mas temibles que los que las tienen, y los que guardan
presos aprovecharán la ocasion de huir para librarse de
ellos.

— Qué cosas tan estrañas suceden en aquel país.

La lengua se me iba para contestarle:

— No, estas cosas suceden en el nuestro.

Pero no creí prudente *espontanearme* sin que se me
invitara.

La segunda parte de *Los perros del Monte San Ber-
nardo* es una verdadera campaña de guerrilleros dividi-
da en actos y en escenas; andan allí barajados los per-
sonajes buenos y malos sin carácter propio, y apurado
ya el autor por llegar al desenlace, alurrido con el san-

buscamos razones, sea de la clase que fueren, para legitimar un proceder por bárbaro que sea.

El ciego espíritu de partido produce por otra parte un mal sumamente grave: por ser de la mayor inmoralidad; este mal consiste en tener por legítimas las acciones más infames, como vengan a redundar en beneficio del partido á que pertenece el que las comete. Faltas de delicadeza, abusos de confianza, delaciones, espionaje, venganzas; todo, todo se legitima por ese espíritu de banderías, y las viles é infames acciones que acabamos de referir, son consideradas como virtudes; y á los que las cometen, se les tiene por héroes.

Muchos creen inexacta la descripción que acabamos de hacer del *Espíritu de partido*, creyendo exagerada la pintura que de él hemos hecho; y sin embargo, ¿cuántos de nuestros lectores se habrán dejado arrastrar por él? ¿Cuántos habrán atribuido á una mera casualidad el resultado ventajoso de una batalla, ó el asalto de una plaza, solo porque el general que venció no era de su partido, sino que estaba afiliado en el bando opuesto? ¿Cuántos habrán creído ver una mano oculta á otra causa cualquiera en un voto de gracias tributado al ministerio, ó en el reconocimiento de nuestro gobierno por una potencia extranjera; solo por no pertenecer á su bandería el gabinete que obtuvo tales favores?

Y no se crea que solo las cuestiones políticas nos ofrezcan una prueba de lo que puede en los hombres el espíritu de partido, no: también vemos sus funestos efectos en cualquier clase de cuestión, aun cuando su interés sea puramente local; y lo que es lo peor, aunque la sociedad entera repruebe un hecho por escandaloso que sea, también el espíritu de partido vendrá á disculpar este hecho y á atribuir á los que lo denuncian á la pública execración otras miras que las que les movieron á publicarlo. Se nos figura, por ejemplo, que al hablar del escandaloso estado en que el M. I. Sr. Corregidor encontró la casa de las dementes del hospital de esta ciudad, habrá quien movido por el espíritu de partido dirá: que todo es susceptible de exageración, que las dementes no fueron encontradas del modo que se supone, y que el estado en que se las encontró era el más suave, atendido su habitual furor.

¡Ah! pluguiera al cielo que desapareciendo de entre nosotros este espíritu de partido, se atendiera tan solo á lo que conviene á los intereses de la beneficencia, de los pueblos en particular y de la nación en general!

Hemos recibido la siguiente comunicación del Sr. Alcalde Corregidor.

Al Director del diario El Locomotor. — Muy Sr. mío de toda mi consideración: he visto con placer el interés que V. se toma por el inmediato alivio de los desgraciados maniacos que se albergan en el Hospital general de Sta. Cruz de esta ciudad, interés que ha subido de punto con motivo de la visita que practiqué noches atrás en dicho Establecimiento. Circunstancias de localidad han agravado la suerte bien triste de aquellos infelices seres; su ilustración de V. comprenderá fácilmente que no ha podido ser otra la causa, pues repugna al buen sentido que la humanidad se complazca en humillar y dar tormento á la misma humanidad afligida que más consuelos necesita, y para quien no debe escasearse ningún género de alivio. A tan santo fin se dirigen mis actos y los de la Corporación que tengo el honor de presidir; sin levantar mano nos ocupamos en

to en hombros sin saber donde colocarlo, echólo á la cabeza del traidor, y aquí paz y después gloria, que al fin y al cabo todo es salir del apuro.

Esto no es decir que no se hayan repicado campanas por santos menos dignos que este San Bernardo; tampoco es suponer en el autor una completa ignorancia del arte; pero es afirmar que no quisiera ver puestas en escena obras que provocaran el sueño de los espectadores.

Cuatro palabras sobre el Gran San Bernardo, ya que á mano viene.

El Gran San Bernardo es un monte de los Alpes Apenninos que se eleva 16,680 pies sobre el nivel del mar. Se le da el adjetivo *gran* ó grande, para distinguirlo del Pequeño San Bernardo, otro monte situado en los Alpes griegos, cuya elevación es solamente de 12,500 pies. Antes de la fundación de la hospedería el Gran San Bernardo se llamaba *Mont-Joux*, por corrupción de estas dos palabras latinas *Mons Jovis*, monte de Júpiter, viniéndole este nombre de un templo dedicado á aquel dios, bajo la invocación de Júpiter *parrin*. No se sabe cual fué la época fija de la erección de este templo cuyas ruinas se ven aun: unos las fijan en el año 535, otros en el 533 de la fundación de Roma. La fundación de la hospedería data sin duda alguna de principios del siglo XI, pues se hace mención de la de Mont-Joux en la cesión de tierras que hizo Lod-Her, rey de Lorena, á Ludovico su hermano, en 859, y existía antes que el arcediano de Aosta fuese á establecer en él, en 970, canónigos regulares de San Agustín para su servicio, y cambiase su nombre pagano de Mont-Joux, en el cristiano de S. Bernardo. Nada diré del objeto de esta institución, porque forma ya el principal asunto de la 1.ª y 2.ª parte de *Los perros del Monte San Bernardo*; solo añadiré que la austeridad de la regla se había conservado, al través de

llenar el inmenso vacío que de largos años se advierte en la casa de Dementes. Cuento para facilitar tan piadosa obra con la eficaz cooperación de V. y abrigó la grata esperanza de que dejando todos de buscar culpas del mal, nos dedicásemos de consuno á encontrarle el remedio.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. mis respetos y consideración, quedando suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M. — Juan Perez Calvo. — Barcelona 23 de marzo de 1849.

Después de nuestros últimos artículos, creemos escusado manifestar que nos adherimos de todo corazón á los sentimientos del Sr. Corregidor. En cuanto dependa de nosotros no dejaremos de prestar nuestra cooperación á las autoridades y particulares que se consagran al interesante objeto á que se refiere la comunicación. Sin embargo, no podemos estar conformes con lo que dice aquella digna autoridad acerca de que conviene dejar de *buscar culpas del mal* para dedicarnos á encontrar el remedio. No todo el mal depende de la localidad, pues ésta en nada influye en los medios de represión: donde pueden usarse una cadena y una argolla, pueden usarse una camisa ó un corsé de fuerza; donde puede echarse un montón de paja, puede ponerse un jergón; donde hay una mujer desnuda, puede encerrarse una mujer que no ofenda el pudor con su desnudez. Las causas del mal no queremos averiguarlas nosotros, para fulminar acusaciones: aunque habría motivo para hacerlas después del artículo 122 de la ley de beneficencia pública que dice: *el encierro continuo, la aspereza en el trato, los golpes, grillos y cadenas jamás se usarán en estas casas* (las de dementes); esto no nos pertenece á nosotros, porque corresponde á los tribunales de justicia; pero creemos que es un deber de conciencia investigarlas y publicárlas, para que removiéndolas se asegure un eficaz y radical remedio.

Espíritu de la Prensa.

FOMENTO. Manifiesta que la situación presente de Europa no es por cierto nada satisfactoria, ni se presenta nada asegurado su porvenir, porque mientras por un lado los pueblos que no habían obtenido garantías constitucionales, luchan para obtenerlas; mientras los que las han obtenido se esfuerzan para ensancharlas, los que las lograron amplias se entregan á mil delirios en que si Dios no lo remedia, podrán encontrar su ruina. Que entre tanto algunos soberanos parecen ocupados en escoger planes que les conduzca á sacar provecho de las revueltas de Europa. Que en esta situación, cada estado debe mirar por sí, examinando detenidamente los medios y recursos que posee, á fin de figurar en cualquier evento con brillo, con decoro y con dignidad. Que esto debe hacer nuestra nación en las presentes circunstancias, y apela con este motivo á los partidos políticos, en que se divide la nación, para exhortarles en este momento á que, prescindiendo de todo espíritu de parcialidad, sacrifiquen en el ara de la patria sus resentimientos personales, sus peculiares pretensiones, sus intereses aislados.

BARCELONÉS. Bajo el epígrafe de un poeta menos en las filas progresistas se ocupa de un comunicado que el Sr. D. Miguel Agustín Principe envió al Clamor Público, manifestando haberse separado de las filas del progreso.

los siglos y de las grandes revoluciones, con toda la pureza de sus primeros tiempos; hasta que los radicales de Suiza cometieron el sacrilego cuanto inhumano acto de espulsar á aquellos santos varones, ejemplos vivientes de la más heroica caridad evangélica.

A propósito de caridad, diré algo del ruidoso suceso que tanto ha llamado la atención esta semana, y en el cual se han ocupado todos los diarios de esta capital: —escepto el BIEN PÚBLICO; ignoro si por el bien ó por el público. —El hecho es escandaloso, y un horror indeleble para Barcelona. En los periódicos se ha relatado y con mas extensión que á mi me fuera permitido; por lo tanto solo haré algunas sacristanas observaciones.

—El señor Corregidor — desde el jueves rezo todos los días por él — debió haber puesto á las hermanas que cuidaban á las locas, en el mismo aposento y con las mismas comodidades que tenían estas infelices. Primeramente por la pena de Talion; y si esta ley no le bastaba, hacer que se condenaran ellas mismas — entonces no habría por que quejarse — como yo lo voy á hacer.

—Diga V., hermana, ¿por qué se da á estas infelices tan mal trato?

—Porque están privadas de razón.

—El estar privado de razón ¿no es no tenerla?

—Sí, señor.

—¿Y V. tiene razón en tratar á un semejante suyo como á una fiera?

—No, señor.

—Entonces no tiene V. razón, es decir, está V. privada de razón? Pues prepare V. la garganta para la argolla y aligérese V. de ropa, que los locos, según el sistema de esta santa Casa, no son sensibles al rigor de la estación.

Pero la hermana se libró con un poco de arresto; el es-

BIEN PÚBLICO. Espone que al tratarse en España de la organización administrativa, no era de extrañar que las miradas de los inteligentes se dirigiesen á la Francia, cuya nación ha debido ejercer necesariamente un poderoso influjo sobre todas las naciones que en los tiempos modernos han tratado de reformas, ya que la administración pública en Francia se había elevado á la esfera de los principios. Que dos puntos muy capitales tuvieron á la vista los fundadores de la administración moderna, dos caracteres que la distinguen esencialmente de la antigua: la perfecta división de sus ramas, judicial y general del Estado, y la unidad de la gobernanza. Fijándose por de pronto en la primera cuestión, dice que la administración de justicia no podría existir si no se hallase bajo la salvaguardia del Estado; pero que no es la administración del Estado mismo. Que la legislación francesa ha dado á la primera todo lo relativo al derecho civil y criminal, y á la segunda lo tocante á la vida pública, y que ha sido muy consecuente cuando ha sometido á la administración judicial todo lo concerniente al ramo de hipotecas, al notariado, á los efectos legales del comercio, á los registros del estado civil, etc. Pero que nosotros no hemos seguido en toda su extensión este sistema. En su concepto los registros que se llevan en las secretarías de los gobiernos políticos de escrituras públicas otorgadas por comerciantes debieran pasar á los tribunales mercantiles, ya que el efecto de tales registros es puramente civil ó de interés particular, y nada tienen que ver con el público y el Estado. Que otra aberración hay que notar, y es la de tener los hijos menores que acudir á los jefes políticos para que les suplan el consentimiento que se niegan sus padres á darles para contraer matrimonio, asunto propio y exclusivo del derecho civil que en nada se roza con el público, y por lo tanto de la competencia de los tribunales. Nuestra opinión con respecto al particular, concluye, es que debiera señalarse una edad algo anterior á la de 25 años, dentro de la cual el padre pudiese hacer un uso absoluto de su autoridad, concediendo ó negando el permiso; pasada empero dicha edad la falta de la licencia paterna no fuese obstáculo para el casamiento.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA. — París, 19 de marzo. — Hase abierto en Londres una suscripción con el objeto de volver la visita á nuestra guardia nacional. En pocos días ha acudido de todas las ciudades de Inglaterra un considerable número de suscriptores. — El 7 de abril próximo es el día fijado para la realización de este proyecto.

— El 15 de marzo empezaron en Poitiers, ante el tribunal de *assises* los debates sobre los sucesos de Limoges. El número de acusados asciende á treinta y seis.

— Léese en el *Monitor* de esta mañana. — «El rey Carlos Alberto debió salir de Turin el 13 por la mañana para trasladarse á Alejandria. El día siguiente debían salir de la capital las tropas de la guarnición.»

— El gobierno ha recibido hoy por el telegrafo la noticia de la muerte del rey de los Países Bajos. — El rey Guillermo II nació en 6 de diciembre de 1792 y subió al trono en 1840 á consecuencia de la abdicación de su padre. Su sucesor, Guillermo-Alejandro-Pablo-Federico-Luis, príncipe de Orange, nació en 19 de febrero de 1817, y casó en 1839 con la princesa Sofia, hija del rey de Wurtemberg.

ITALIA. — El gobierno de Cerdeña acaba de publicar un manifiesto á todas las potencias de Europa, en el cual se exponen los agravios del Piemonte y los de toda la Italia. La Europa, dice, juzgará á los dos gobiernos: el gobierno sardo toma por testigos de la justicia de su causa á todas las nacio-

pediente, si se ha instruido, quedará tal vez trasparecido, se blanquearán un poco las jaulas, se echará tierra al asunto, las pobres locas serán peor tratadas, y ahogarán sus gritos de dolor con el estrépito del canto y de la música, que con tal que unos rian ¿que importa que otros lloren?; pues, según grandes autoridades, que debe saber de memoria la Administración del Santo Hospital,

Al que se muere le entierran.

¿Que haya un cadáver mas, qué importa al mundo? (Espronceda.)

El hombre en su indiferencia Siempre apela á la sentencia: ¡Cuanto nace ha de morir!

(Serrador de VV.)

Pero si á la Administración no le importa que se mueran, que los entierren, que haya un cadáver mas, etc. etc., ya hay á quien le importa, y quien procurará que mueran los menos posibles; pues — y se da por cierto — otra exposición con las mismas quinientas firmas — ó mas, que para este objeto no han de faltar — irá á manos de S. M. suplicando que se ponga pronto remedio á los sufrimientos de las infelices víctimas del Santo Hospital. Esto para mí será un grato desengaño, y confesaré satisfecho mi equivocación al suponer miras interesadas y no filantrópicas en los esposicionistas.

— Palabra, señor Corregidor, y V. S. perdone. Si yo hubiese sabido que á V. S. le había de dar el antojo de hacer visitas nocturnas, le hubiera aconsejado no hacerlas ó andarse con tiento, pues en aquellas horas intempestivas los aires del hospital son malditos y podían indisponerle, como ha sucedido, si no mienten los síntomas. Ahora le indicaré el curso de su enfermedad

nes civilizadas. Su objeto es asegurar la independencia del pueblo italiano.

— Con fecha 13 de marzo, Carlos Alberto ha dirigido una proclama á la guardia nacional, con cuya cooperación cuenta para conservar el orden, mientras que el va en persona á pelear contra los extranjeros.

Con decreto de igual fecha, el principe Eugenio de Saboya-Carignan ha sido nombrado teniente general del reino, por todo el tiempo que el rey este ausente de la capital.

Todas las órdenes militares relativas á las operaciones de la guerra, serán expedidas por el mayor general del ejército, Chrzanowsky.

— Léese en la *Nazione*, diario de Turin, del 13 de marzo. — «La plaza de armas está llena de soldados que hacen el ejercicio. Obsérvese aquí movimiento continuo motivado por la entrada y salida de artículos de guerra. El rey Carlos Alberto llegará á Alejandria el miércoles 14 por la tarde. El ministro Tecchio ha invitado al presidente á convocar los diputados para mañana 14 á la una y punto á fin de hacerles oír algunas comunicaciones muy importantes para ambas cámaras. Las comunicaciones con Milan estan interrumpidas, de modo que carecemos de noticias de la otra parte de Tesino.»

— El día 14, la division militar de Saboya, compuesta de infantería, caballería y artillería salió de Turin á las órdenes del general Broglia, debiendo seguirle inmediatamente todas las tropas que componen la guarnición de Turin. La guardia nacional ha ocupado los puntos del Po, Sura y Nueva. Los diarios hacen ascender á 50 ó 60,000 hombres las tropas que pueden entrar desde luego en campaña.

El *Carroccio*, periódico que se publica en Casala, inserta un estado aproximado del ejército austriaco, según el cual este se compone de 29 regimientos de línea; 17 batallones de la frontera (*cos finari*), 14 de cazadores, 14 de granaderos y 7 regimientos de caballería. Estas fuerzas componen próximamente un total de 100,000 hombres, cuyo número deducidos 30,000 que se consideran necesarios para guarnecer las fortalezas de Osopo, Palmanova, Verona, Legnano, Rocca-d'Anfo, los que han de estar en observación de Venecia y de varias poblaciones de la Lombardia, resulta que el ejército de que puede disponer el mariscal Li-detzki, puede calcularse en 70,000 hombres.

Este ejército consta de cuatro cuerpos mandados por los generales Wratislaw, Aspre, Appert y Haynau, y todos ellos, exceptuando 8 ó 10,000 italianos y húngaros, se componen de soldados aguerridos y perfectamente disciplinados. De consiguiente la lucha que se prepara puede ser larga y encarnizada. Carlos Alberto la va á emprender resueltamente, y como un hombre que cede á las instigaciones del renacimiento y á los impulsos de un valor reprimido por mucho tiempo. Veremos de qué modo le secundarán los republicanos de la Italia Central.

En Venecia los poderes legislativos están concentrados en manos de Manin, proclamado dictador con los mayores aplausos y casi contra la voluntad de la Asamblea, la cual, cediendo al instinto que domina en todas las asambleas, queria absorber, si no toda, á lo menos gran parte de la autoridad.

— Algunos diarios de Turin anuncian que el gobierno sardo acaba de enviar á Inglaterra una comisión encargada de negociar un empréstito.

— Escriben de Palermo, el 8 de marzo, que en la noche anterior se celebró un consejo de ministros al que asistieron los almirantes de Inglaterra y Francia. — A consecuencia de la cesación del armisticio, las tropas sicilianas se dirigen á todos aquellos puntos que pueden ser amenazados. — Temese que el ultimatum sea desechado, pues según se cree la intención de los sicilianos es de mantener ocupadas las fuerzas del rey de Nápoles para que este no pueda obrar contra la República romana.

Roma 9 de marzo. — El ministro del interior

para que se tranquilice — que también los sacristanes entendemos de esto, aunque empíricamente. Los médicos que primeramente han remediado á V. S., es probable le receten — en atención á consideraciones de conveniencia, de necesidad, etc., etc. — que se procure el remedio sin buscar la causa del mal: esto es, un *calmante* para V. S. y para el público, y si bien contradice aquí principio de *sublata causa tollitur effectus*, no dejara de producir el resultado apetecido. — El caso es de medicina pura; si fuera de legislación criminal no debería admitirse este principio, por ser origen de funestos errores: por ejemplo; encontrado el cuerpo del delito en un robo, debería ponerse en libertad al ladrón, curada la herida soltar al que la causó, y sacar del *Código criminal* la calumnia, el insulto, la blasfemia, la poligamia, etc., etc., pues que en ellos no hay cuerpo de delito, ni herida, es decir, mal que curar. A pesar de que no alcanzo mucho en esas cosas, me parece que iríamos á parar á la *impunidad del crimen*. — Interin V. S. alivia con ese *paliativo*, señor Corregidor, llegará al orden del médico de cabecera para que vaya V. S. á tomar aires en algun otro punto, cuyo clima sea muy distinto del de esta ciudad. Si necesario fuere, para que V. S. no se aburra en la soledad de los campos, se le nombrará Jefe Político de Huesca ó cosa semejante. Por todo lo que, á V. S. suplico se sirva preparar la maleta, si no consiente en dejarse *convencer*.

Entre tanto, ánima mía, aparta un poco los ojos de este cruel espectáculo; y con pasos apresurados, con aquellos gemidos, y con ojos llorosos camina para la redacción, y despidete por hoy de los lectores que han tenido la heroica fortaleza de seguirte paso á paso hasta la cima de este Calvario. — Amen.

EL SACRISTAN.

Gaceta de la Capital.

Muerte del Sr. Obispo.—Ayer á las 3 de la tarde pasó á mejor vida el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Martínez de San Martín, Obispo de esta Diócesis. Ya hizo temer este fatal resultado la noche desasosegada que pasó, efecto de una afección de pecho que le sobrevino, á la cual fué debida su muerte, pues al parecer se había desvanecido ya la congestión cerebral que era la enfermedad que primitivamente sufría. A las tres y media el clamoreo de las campanas anunció á los habitantes de esta ciudad tan triste nueva, los cuales no pudieron menos de lamentarla por las muchas simpatías que su comportamiento paternal se había granjeado. — A poco rato se colocó en la puerta del Palacio un piquete de guardias civiles. El Sr. Sub-Collector de espaldas y varantes tomó inmediatamente inventario de cuanto había en dicho Palacio; y el Sr. Decano del Cabildo de la Santa Iglesia tomó posesión en nombre de aquel.

El cadáver de su Ilma. será embalsamado según costumbre, para que pueda ser espuesto al público por tres días consecutivos: embalsamamiento que quisieramos fuese practicado por el sencillísimo método moderno que se ha empleado no hace muchos días en esta misma ciudad, por su seguridad que no se ha obtenido nunca con los demás procedimientos. El cortejo fúnebre que ha de tributar los últimos obsequios al Ilre. Prelado recorrerá en orden inverso la carrera que sigue la procesion del Corpus.

Nueva tienda de platero.—Hace dos días hemos visto una nuevamente abierta en la platería, y propia de D. Juan Prevosti, que nos ha gustado mucho por su grave sencillez, y por lo primoroso de los objetos que en ella se exponen.

El catecismo en las calles.—Ayer por la noche dos ciegos que se hallaban en frente de la Iglesia del Pino, se entretenían en dirigirse ciertas preguntas de doctrina cristiana, cuya circunstancia atrajo á su alrededor cierto número de personas. Aplaudimos la idea, pues podía acarrear mejores resultados á los circunstantes, que las canciones ridículas é inmorales á veces con que suelen regalarnos.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercaderías españolas.
De Santander en 20 días, pailebot San Juan, de 69 t., c. Francisco Fuster, con 930 sacos harina á D. Jose Serra y D. Pedro Alis.
De Civitavecchia, Portoferraio, Vilafranca y Marsella en 17 días, goleta toscana La Serpiente, d. 80 t., c. Simon Leonardi, con 400 sacos carbon á D. Jose Sagas.
Además 2 buques de la costa de este Principado, con maderas y vino.

Despachadas del 22.
Vapor Barcino, c. D. Rafael Netto, para Cádiz, con lane-ria y efectos.
Laud Santa Bárbara, p. Juan Ximinis, para Cullera, en lastre.
Jabeque Flor del Mar, p. Francisco Pujol, para Iviza, con 8 bultos generos.
Id. Veterano, p. Antonio Tur, para Iviza, con 4 bultos generos.
Laud San Antonio, p. Joaquin Bellido, para Altea, en lastre.
Id. San Antonio, p. Francisco Masriera, para Benicarló, en lastre.
Polacra goleta toscana San Luis, c. Ambrosio Leonardi, para Llorca, con aguardiente de caña y azúcar.
Además 17 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.



Aberturas de registro.—Para el Reino.
Falucho San Joaquin, p. Andrés Ardison, para Cartagena y Aguilas.
Laud Joven Claudio, p. Joaquin Esperanza, para Sevilla.
Cerrados.
Pailebot No fue vencido, p. Bonosio Urguelli, para Santander.
Polacra Europa, c. Juan Antonio Suarez, para Muros.
Mistico Leon, p. Pedro Estape, para Málaga.
Laud Colon, p. Vicente Campos, para Valencia.
Mistico Primeros-hermanos, p. Andres Fábregas, para Santander.
Laud Carlota, p. José Cabells, para Valencia.
Laud Fenelon, p. Jaime Suroila, para id.

Barcelona 24 de marzo.

Algodones.—A pesar de ser hoy sábado, el mercado ha presentado una animación muy notable, habiéndose especulado á 13 1/2 casi todos los algodones disponibles, y á este precio han quedado comprados por clases buenas.
Harnas.—Sigue la calma que tenemos anunciada. Parece que ha llovido abundantemente en la parte de poniente de la provincia, y si las aguas han sido generales se hará sentir mas la tendencia á la baja que estos días ha presentado el mercado.
Acities.—Continúa el precio avisado de 2 1/2 á 2 3/4, sin que se haya verificado ninguna operación de importancia.
Aguardientes.—Se han vendido algunas partidas 1/2 Holanda y 1/2 anisado á 23 1/2 para los puertos de la costa de Cantabria, y tambien se han cedido algunas jerezanas á 39 1/4 ps. ls., todo á bordo.
Azucares.—Sin que podamos anunciar ninguna operación verificada hoy, con todo este dulce ha presentado mayor animación, y se cree que en cuanto lleguen los cargamentos de la nueva Zafra obtendrán precios regulares.
Cambios.—Se han vendido algunas acciones del Banco á 1 p. % premio. Las de la Catalana á 2 1/2 y las del ferrocarril de Madrid á 22 1/2 p. % daño. El 3 p. % se ha hecho á 22. El papel sobre Madrid ha seguido bajando hasta uno por ciento daño.
Algodones.—A última hora acaban de venderse 300 bales algodón á 13 1/2, procedentes del cargamento del buque Luisay Jesusa.

Bolsa de Paris del 19 marzo.

CAMBIOS.
Londres 25 20 din. corto. 25 10 tres meses.
Madrid 5 20 id., 5 15.
Cádiz id. id., id. id.

FONDOS PÚBLICOS.

3 p. % español, 30 p. %.
5 p. % francés, 82 f. última hora de Bolsa.
5 id., 82 20 fin de mes, despues de Bolsa.
3 p. % francés, 51 f. 50 cs.
Acciones del Banco de Francia á 2,240 f. cada acción de 1,000 f.
El motivo de la baja de la renta francesa se atribuye á la muerte del Rey de Holanda: á última hora volvía á subir.
Bolsa de Londres.
No hubo por ser fiesta.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena el grandioso drama lirico en 4 actos del inmortal Rossini
IL NUOVO MOSE.
cuyo brillante desempeño está á cargo de las señoras Rovelli, Sanchioli y Valesi, y los señores Tam-berlick, Gomez, Derivis, Lodi, Figueras y Morelli. —Le cabe una verdadera satisfacción á la empresa repitiendo esta bellísima producción, que éxito tan completo ha alcanzado y con tan universales aplausos ha sido recibida.
Entrada 4 rs. A las 7 y 1/2.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion extraordinaria número 402.
Se repetirá el drama de grande espectáculo en 5 actos titulado,
LA SEGUNDA PARTE DE LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO.
exornado con todo su correspondiente aparato teatral; continuando el argumento de la primera parte, ofrece este drama escenas del mayor interés, el cual aumenta y adquiere nuevo realce con la habilidad del perro, cuyo singular instinto y destreza poco comun en los animales de su especie ya esotó en la anterior temporada la admiracion del público. La Empresa no ha perdonado medio alguno para presentar este espectáculo de un modo digno de la admiracion de los espectadores. La función terminará con el muy aplaudido baile español *La Rondeña*.
Entrada general 3 rs. Id. cazuela 2 A las 3

Funcion ordinaria número 405. Última representación de la presente temporada.
Se volverá á poner en escena el aplaudido drama en 5 actos, titulado:
EL HONOR ESPAÑOL.

La representación de este drama causó un verdadero entusiasmo, mereciendo que el público le tributase repetidos aplausos llamando á la escena á los artistas á recibir las muestras de la general aprobacion.—La Empresa ha creído que antes de poner término á las funciones de la cuarema, debía reproducir un drama que el público ha recibido con la mayor aceptación y que muchas personas han manifestado deseos de verlo nuevamente en escena.—La función terminará con la tan celebrada *Jota Aragonesa*
Entrada general 3 rs. Id. cazuela 2. A las 7

ULTIMA HORA.

Orden general del 24 de marzo de 1849, en Barcelona.
El Sr. general comandante general de la provincia de Lérida con fecha de ayer, dice al Excmo. señor General segundo cabo de este ejército, lo que sigue:

«Excmo. Sr.—A mi paso por Biosca esta mañana he encontrado los oficiales que se mencionan en el siguiente oficio que tengo el honor de trasladar á V. E. — En la madrugada del día de ayer serian como cosa de las dos y media de ella, encontrándonos en la casa de campo titulada Ollés por encima de Vallfiorosa, los oficiales prisioneros del regimiento de la Union D. Juan de Alba y Maldonado, D. Antonio Morales, D. Nicomedes Capilla, de Ignacio Gomila y D. José Lerma, y de artillería montaña D. Manuel Santos, al entrar de centinela José Barés, voluntario perteneciente á la partida carlista que nos custodiaba, el cual se hallaba en convivencia con nosotros, nos apoderamos de las armas obligándoles á viva fuerza á encerrarse en la cocina de dicha casa, de la cual se arrojaron por ventura á pesar de la mucha altura, mientras nos apoderábamos del oficial de la partida, el cual condujimos hasta el punto fortificado de Biosca á donde llegamos á las cinco y cuarto, y por el buen comportamiento y favores que nos habia dispensado le pusimos en libertad.
Escusado es el pintar á Vds. los trabajos sufridos en una noche tan oscura y andando por medio de los bosques y derrumbaderos con la mayor dificultad para llegar antes de día. — De las diez armas que habia en poder de los enemigos, inutilizamos arrojándolas en el campo, y cada uno con la suya llegamos sin novedad á dicho punto de Biosca. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. para su satisfacción.»
Lo que de orden de dicho Excmo. Sr. se hace público en la general de este día, para que llegue noticia de los individuos de todas las clases de ejército, el heroico comportamiento de los oficiales que se citan. — El coronel de E. M. segundo jefe Vasco.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no habia llegado el correo de Madrid.

E. R.—D. MIGUEL SALA.
IMPRENTA DE EL LOCOMOTOR,
á cargo de Juan Tarrés, calle de Copens.

Impuestos que habian en 31 de diciembre 1847.	Nuevos impuestos en 1848.	Impuestos que habian en 31 de diciembre 1847.	Nuevos impuestos en 1848.	Impuestos que habian en 31 de diciembre 1847.	Nuevos impuestos en 1848.
Claveteros.	1	Mozos de café.	1	Impuestos que habian en 31 de diciembre 1847.	Nuevos impuestos en 1848.
Colcheros.	1	Mozos del matadero.	1		
Comerciantes.	6	Mozos de almacén.	3		
Confiteros.	2	Mujeres de todos estados y clases que viven con sus familias.	132		
Constructores de carros.	1	Mujeres y niñas de la Casa de Misericordia.	220		
Contramaestre de un buque.	1	Músicos.	25		
Cordonera.	1	Negociante.	1		
Cordoneros.	5	Operarios.	21		
Corredor de pelle.	1	Panaderos.	7		
Cortante.	1	Pasamanero.	1		
Costureros.	27	Pasantes de cirujano.	3		
Cuberos.	5	Pasantes de maestro.	5		
Cuchilleros.	6	Pasantes de procurador.	4		
Curtidores.	4	Pelaire.	1		
Dependientes de comercio.	15	Peluquero.	1		
Dependientes de corredor.	1	Peñeros.	2		
Dependientes de fabrica.	1	Peones.	3		
Dibujante.	1	Picapedrero.	1		
Dorador.	1	Pilotos.	3		
Drogueros.	5	Pintadores.	21		
Ebanistas.	7	Pintores.	7		
Eclesiásticos.	3	Planchadora.	1		
Empleados.	11	Plateros.	28		
Encuadernadores.	9	Practicantes de albeitar.	3		
Escritores.	6	Practicantes de escribano.	7		
Escultores.	2	Preparador de piezas de algodon.	1		
Esparteros.	2	Prelino.	1		
Estudiantes.	16	Procuradores.	3		
Fabricantes.	16	Profesor de fisica.	1		
Fabricante de agujas.	1	Profesor de idiomas.	1		
Fabricante de azulejos.	1	Proprietarios.	9		
Fabricante de botones.	1	Pulidor de joyas.	1		
Fabricante de cardas.	1	Quitacallos.	1		
Fabricante de pianos.	1	Revendedoras.	2		
Fabricante de papel para fumar.	1	Revendedores.	4		
Faques.	7	Ropavejero.	1		
Farmacéuticos.	5	Sastres.	31		
Foguitas.	3	Semoleros.	6		
Fondistas.	1	Sillero.	1		
Fundidores.	7	Silleros.	3		
Fundidores de letras.	1	Sirvientes.	191		
Galoneros.	23	Sombreros.	16		
Grabadores.	13	Tejedoras.	1		
Guanteros.	1	Tejedores de algodón.	99		
Guarnecedora de zapatos.	1	Tejedores de velos.	71		
Guarnicionero.	1	Tejedores de punto de seda.	2		
Herreros.	3	Tenderas.	2		
Hiladores.	11	Tenderos.	9		
Hilador de oro.	1	Tintoreros.	13		
Hilanderas.	6	Torneros.	4		
Hojalateros.	7	Tulistas.	3		
Hornero.	1	Urdidora.	1		
Hortelanos.	4	Vaquero.	1		
Impresores.	22	Vidriero.	1		
Instrumentistas.	3	Zapateros.	34		
Jardineros.	2	Zapateros de remendon.	1		
Labradoras.	4	Señoritas en oficios de.	8		
Labradores.	9	Libretas pertenecientes á individuos de la Asociación de San Antonio de Padua, compuesta de mayordomos de fabrica, mozos, foguistas, etc.	19		
Ladrillero.	1	Libretas del Monte Pio de Nuestra Señora del Pilar de fabricantes de seda.	3		
Lampista.	1				
Latoneros.	2				
Lavandera.	1				
Libreros.	13				
Limpiabotas.	2				
Maestro de música.	1				
Maestras de 1.ª educacion.	3				
Maestros de id.	9				
Mandaderas.	7				
Maquinistas.	10				
Marinero.	1				
Mayordomos de fabrica.	13				
Médicos.	2				
Medieros.	9				
Menores de edad, varones.	156				
Menores de edad, hembras.	215				
Mercaderes.	2				
Mesonero.	1				
Militares.	33				
Modistas.	3				
Montador de telares.	1				

Monte Pio Barcelonés agregado á la Caja de Ahorros.

Durante el año 1848 el Monte Pio ha prestado sobre alhajas á 2,998 individuos la cantidad de 1.876,342 rs., y sobre géneros á 263 individuos la de 1.403,920 rs.

En 31 de diciembre de 1848 estaban empleados en los préstamos sobre alhajas 897,500 rs. entregados á 1,424 sugetos, y sobre géneros 661,240 rs. entregados á 113 sugetos, cuyas dos cantidades forman un total de 1.558,740 reales vellón.

Estado general de la situacion y operaciones de la Caja de Ahorros durante el año 1848.

Importe de las cantidades á favor de los imponentes en 1.º de enero de 1848.	2.972,702 rs. 16 mrs.
Id. de las imposiciones durante todo el año 1848.	972,402 »
Reintegros durante el mismo año.	3.945,104 » 16 »
SALDO DE CAPITAL.	1.387,419 » 16 »
	2.557,685 »
Intereses á 3 p. % sobre los ingresos.	77,409 rs. 4 mrs.
Id. sobre los reintegros.	5,530 » 29 »
SALDO DE INTERESES.	71,878 » 9 »

RESÚMEN.

Saldo de capitales.	2.557,685 rs. mrs.
Id. de intereses que se les acumulan.	71,878 » 9 »
Total á favor de los imponentes en 1.º de enero de 1849.	2.629,563 » 9 »

ESTADO DEMOSTRATIVO de la Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona desde su instalacion hasta el 31 de diciembre de 1848.

CANTIDADES impuestas.	Número de puestas.	Nuevos imponentes.	INTERESES GANADOS por los imponentes.	CANTIDADES devueltas.	Núm. de depósitos por saldo.	Núm. de pagos á cuenta.	TOTAL número de pagos.
1844 (desde 17 marzo). Rvn. 637,980	5,631	949	Rvn. 7,326 » 8	Rvn. 68,565	80	83	163
1845 » 1.327,060 » 18	10,285	699	» 32,429 » 9	» 341,839 » 26	193	331	524
1846 » 1.517,759 » 27	14,315	904	» 62,334 » 18	» 742,646 » 13	268	597	865
1847 » 1.291,771 » 5	17,742	728	» 79,927 » 24	» 822,984 » 9	373	888	1,261
1848 » 972,402 » 13	5,538	528	» 77,409 » 4	» 1,387,419 » 16	568	1,204	1,772
	5,746,973 » 16	61,516	3,808	» 259,426 » 29	1,482	3,103	4,585

Barcelona 22 de marzo de 1849.—El Director primero, *Erasmus de Juner y de Gónima*.—El Contador, *Francisco Tusquets*.—El Tesorero sustituto, *Juan Agell*.—El secretario, *Francisco Burret*.